



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA GEORGINA HERRERA GUEVARA Cédula 00000000 (Madre), SANTIAGO DAVID SEGURA PASTRANA Cédula 00000000 (Padre), CUIDADORES Y DEMAS PERSONAS QUE CONVIVAN CON EL MENOR Cédula 00000000 (Otro) de SALOME SEGURA HERRERA Tarjeta de Identidad 1063303580, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 14 No 4 32 barrio loma fresca del municipio de Montelibano Cordoba para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20816541

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/04/2024

Desfijar el: 23/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Córdoba

Centro Zonal Montelíbano

Córdoba

